

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4201 KURUTZIAGA, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Kurutziaga, S.A. (la "Sociedad"), debidamente convocada a tal efecto, celebrada en el domicilio social el 28 de octubre de 2024, aprobó, por unanimidad y entre otros, el acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, que actualmente es de 1.372.236,61 euros, en la cifra de 1.038.824,84 euros, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, esto es, para compensar las pérdidas de la Sociedad de ejercicios anteriores, mediante la reducción del valor nominal de 456.642 acciones del capital social, pasando de ser 3,005060003 euros de valor nominal cada una de ellas, a 0,7301382 euros de valor nominal, y quedando un capital social de 333.411,77 euros, en consecuencia, el artículo 5º de los Estatutos Sociales, queda redactado de la siguiente manera:

"El capital social se fija en la suma de trescientos treinta y tres mil cuatrocientos once euros con setenta y siete céntimos de euro (333.411,77 €), totalmente suscrito y dividido y representado por cuatrocientas cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos (456.642) acciones ordinarias nominativas de una sola serie, de 0,73013820 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la número 1 a la número 456.642, ambas inclusive. Las acciones, en todo caso, están totalmente desembolsadas."

En Durango a, 10 de julio de 2025.- Los vocales del Consejo de Administración, D. Jose Luis Urgoiti Onandía y Doña Macarena Santisteban Aranaga. Presidente del Consejo, Doña Amagoia Paskual Eiguren. Secretaria del Consejo, Doña Maria Dolores Aresti Larrondo.

ID: A250033650-1